

El Estado provincial en el ojo del huracán

Por Daniel D'Eramo y Horacio Cao

Por Daniel D'Eramo y Horacio Cao (*)

A más de veinte años de la provincialización, la calidad de la gestión de Políticas Públicas ha estado prácticamente ausente como tema de las agendas gubernamentales en Tierra del Fuego.

Las pocas menciones sobre el tema no pasaron de ser alusiones tangenciales que en el mejor de los casos reproducían las consignas típicas que glosaban noticias y textos que llegaban desde Buenos Aires.

Y sin embargo, en la charla cotidiana, en la preocupación de los habitantes de la isla, en los encuentros políticos y en la agenda de los investigadores académicos, es el papel del Estado el que, tal vez, genere mayor participación y polémica.

Como una forma de participar en este debate, y asimismo, de repasar y clarificar los elementos que se ponen en juego, iniciamos con éste artículo una serie de reflexiones sobre el papel del Sector Público Provincial, sus objetivos y funcionamiento, su presente y sus perspectivas a futuro.

Abramos el debate analizando lo que circula en buena medida por diarios y textos especializados. Mucho de ese material se dirige a analizar la primera y segunda generación de reformas, llevadas a cabo en los países de América Latina en los noventa.

Estas políticas ponían su énfasis en el achicamiento del aparato estatal y luego hacia final de la década en la implantación acrítica de la lógica de la Nueva Gerencia Pública, que tomaba herramientas de la gestión privada y las desplegaba en el Estado.

La participación escasa e inconstante de la Provincia de Tierra del Fuego en este debate, convalida un diagnóstico generalmente aceptado: las distintas gestiones provinciales mostraron, hasta ahora, poca voluntad política de involucrarse en el tema.

De esta forma, a diferencia de lo que pasa en otras provincias, Tierra del Fuego no cuenta con organismos que se dedican específicamente a la calidad de la gestión pública, ni con instituciones de formación de cuadros para la conducción y dirección del aparato estatal.

El próximo gobierno provincial ha tomado debida nota al incluir dentro de su agenda, la cuestión de la gestión pública estatal en la provincia como surge expresamente del Acta Compromiso firmada entre el candidato a presidente por el FPV Daniel Scioli y quién era en ese momento la candidata a gobernadora de TDF Rosana Bertone.

En lo que constituye un punto de inflexión realmente promisorio para el futuro de la gestión pública en la Provincia, nos parece oportuno iniciar y compartir un proceso de interrogación y reflexión sobre un tema quizás percibido como de baja prioridad frente a los problemas que la Provincia debe resolver pero que por esa misma razón y parafraseando a Gandhi, una Provincia como Tierra del Fuego no puede darse el lujo de ignorar.

En ese contexto y con esa intensidad preguntémosnos entonces: ¿A qué tendría que dedicarse una estructura de gestión pública en Tierra del Fuego? ¿Qué estrategias deben promover el desarrollo social y económico? ¿Cómo construir un Estado más cercano a los ciudadanos? ¿Cómo articular la autonomía provincial con la necesaria coordinación con la Nación? ¿Qué políticas pueden desarrollarse para incrementar la calidad y crucial productividad del empleo público?

Este y otros temas queremos analizar en la serie de notas que hoy iniciamos, con el objetivo de atraer la atención sobre un tema nodal de nuestro futuro como país y como provincia: el rol del Estado.

* Docentes -Investigadores de la UNTdF y de la FCE/UBA respectivamente.